

Requisitos mínimos para reposición de ruedas.

- 1) Foto de la unidad frontal o trasera es indistinto, que permita reconocer el vehículo y su patente.



- 2) Fotos de ambos laterales que nos permita ver el modo del robo y el tipo de llantas que tiene puestas.



- 3) Foto del canasto vacío o del buche de auxilio dentro del baúl, en lo posible que nos permita verificar que corresponde a la unidad siniestrada.



- 4) Foto de llanta del auto puesta, esto permite al inspector saber si es o no original de la unidad, acelera todo el proceso, ya que la gomería sabe en el momento si la tiene en stock y su valor, en lugar de consular por chasis con el concesionario dilatando el proceso corriendo el riesgo que no figure por chasis.



- 5) Marca de la cubierta, es esencial para saber si es la original de fabrica o fue reemplazada y evitar futuros inconvenientes en la reposición.



- 6) Modelo de la cubierta es fundamental, ya que puede ser de distintos tipos, para asfalto, todo terreno, intermedio, o carga. También nos permite saber la dureza y tener un reemplazo alternativo en caso de no haber stock en plaza.



- 7) Medida de la cubierta, además de cambiar el valor, si la medida no es la misma no sirve



- 8) Fecha de fabricación, nos sirve para despejar dudas y llevar un control.



Nota: No es necesario las fotos de la marca modelo y medida, pero si es mucho muy importante tener esos datos.

